

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recurso de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CA-3694-99	25/03/1999	SÉVILLMON, S.L.	NUEVA,80-11380-SAN ROQUE-CADIZ	142 A) LOTT	90,15
CA-0734-00	22/06/1999	FERNANDEZ BENEDICTO, CARMEN	AVDA. MARCONI,21-11009-CADIZ	141 B) LOTT	150
CA-1369-00	21/09/1999	TTES. ESPECIALES SEVILLANOS, S.L.	GUADALIMAR, 9-341013-SEVILLA	142 E) LOTT	210,35
CA-14701-98	03/12/997	INDUSTRIAS FIEL, S.A.	CIRCUNVALACION,6-28850-TORREJON DE ARDOZ-MADRID	140 A) LOTT	1502,53
CA-1427-00	29/09/1999	SEVILLMON, S.L.	NUEVA,80-11380-SAN ROQUE-CADIZ	142 C) LOTT	90,15
CA-2836-00	21/07/2000	MACIAS RODRIGUEZ, JJ	CUEVA DE LA PILETA, 2 1 3 A-41020-SEVILLA	142 E) LOTT	210,35
CA-0918-99	05/06/1998	DAVID CARRILLO CARRASCO	AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 58-11001-ALGECIRAS-CADIZ	141 B) LOTT	150,00
CA-1113-99	30/06/1998	FERNANDO PUCHE, S.L.	ARRIOLA, 10-29005-MALAGA	141 i) LOTT	751,27
CA-2530-99	01/12/1998	TRANSPORTES OTEARRI, S.L.	PLG.PLARAOLA, A 17-31195-AIZOAIN-NAVARRA	141 P) LOTT	601,01
CA-3498-99	07/03/1999	KARDITSA, S.A.	BUENAVENTURA MUÑOZ, 16-61-08018-BARCELONA	141 Q) LOTT	282,48
CA-2444-99	22/01/1999	FERNIE, S.L.	C.M. DE MADRID, S/N-28607-EL ALAMO-MADRID	140 A) LOTT	300,51
CA-0432-00	19/05/1999	GONZALEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	CAMINO COIN, 2-1-1-2-29120-ALHAURIN EL GRANDE-MALAGA	142 A) LOTT	90,15
CA-1325-99	07/07/1998	ISIDORO OLIVARES BLAZQUEZ	BORDADORAS, 6-41008-SEVILLA	141 i) LOTT	751,27
CA-0631-01	14/06/2000	JOSE MANUEL GARCIA RUIZ	NUÑEZ FERNANDEZ-ALGECIRAS-CADIZ	142 A) LOTT	90,00
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €/
CA-1677-97	05/06/1997	MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	PIO BAROJA, 5-11300-LINEA DE LA CONCEPCION-CADIZ	140 C) LOTT	1502,53
CA-1154-01	30/08/2001	MANUEL RANEA RUIZ(TTES. RAMFRIMA, S.L.	AVDA. PLUTARCO, 73-PORTAL 5-4° A-29010-MALAGA	141 B) LOTT	300,51
CA-1394-01	28/09/2000	MANUEL RANEA RUIZ(TTES. RAMFRIMA, S.L.	AVDA. PLUTARCO, 73-PORTAL 5-4° A-29010-MALAGA	140 A) LOTT	1502,53
CA-1700-00	08/11/1999	JURADO MARTINEZ, ALFONSO	PAGO LA JARA-11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	141 B) LOTT	150,00

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
CO-0594-99	20/01/1999	PÉREZ BALMÓN JOSÉ	VIRREY CEBALLOS, 8-14012-CÓRDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-3430-99	01/08/1999	HENAIZ GARCIA MANUEL	MONTES BARBANZA, 25-28031-MADRID	141 B) LOTT	150,000
CO-3511-99	29/06/1999	SANCHEZ JIMENEZ VICTOR MANUEL	PLAZA DE ALADREROS, 4-14008-CÓRDOBA	140 C) LOTT	300,51
CO-0618-99	12/01/1999	VERA PEREJON, S.L.	PLG.IND.FRIDEX PARCELA, 142-41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
CO-2594-98	29/07/1998	FRIGORIFICOS CORDOBESES, S.A.	FRAY LUIS DE GRANADA, 6-14008-CÓRDOBA	142 A) LOTT	150,00
CO-3614-99	12/08/1999	SUGUIMO, S.L.	MARIA AUXILIADO, S/N, 41400-ECLJA-SEVILLA	140 C) LOTT	1382,33
CO-2468-98	15/07/1998	CHICHARRO BANDERA, ANTONIO	MARIA DE MOLINA, 2-10-23400-UBEDA-JAEN	140 A) LOTT	1502,53
CO-1011-00	17/12/1999	TTES. Y GRUAS V GOMEZ, 3	MACHES GOMEZ, 3-28820-COSLADA MADRID	141 Q) LOTT	282,48
CO-3573-99	05/07/1999	MISA ANDALUCIA, S.A.	GUINDOS, 17-29004-MALAGA	140 A) LOTT	300,51
CO-4010-00	19/04/2000	AUTOS OESU, S.L.	LUIS SAUQUILLO, 88-28940-FUNELABRADA-MADRID	142 C) LOTT	90,15
CO-1911-00	31/01/2000	TECFIRE DOTH, S.L.	DRACENA, 10-28016-MADRID	142 C) LOTT	90,15
CO-0291-00	13/11/1999	DIEGO JESUS COBOS CRUZ	SALADILLO, 33-14960-RUTE-CÓRDOBA	141 L) LOTT	300,51
CO-3731-99	09/10/1999	MOHAMMED WAID	POETA BLANCO CRIADO-3-B-JC-14007-CÓRDOBA	140 C) LOTT	751,27
CO-3054-99	30/04/1999	EIBAR BUS SAL	SAN ROQUE, 15-1-ERMUA 48260-VIZCAYA	141 Q) LOTT	282,48
CO-0215-00	10/11/2000	LADRILOS V. DE LAS NIEVES, S.L.	CTRA. JAEN, KM, 2-23710-BAILEN JAEN	141 I) LOTT	601,01
CO-2629-00	09/03/2000	CONST.Y DERRIBOS CASTELLAR, S.L.	PINTOR VELAZQUEZ, 24-14800-PRIEBO DE CORDOBA-CÓRDOBA	141 H) LOTT	300,51
CO-3070-00	16/03/2000	ANTONIO CARRASCOSA BERNARDO	SAN PASCUAL, 85-28300-ARANJEZ-MADRID	141 P) LOTT	751,27
CO-0017-00	13/10/1999	ALVAREZ VALLEJO MANUEL	AVDA. JESUS RESCATADO, 5-14007-CÓRDOBA	141 B) LOTT	150,00
CO-0867-01	08/09/2000	SANCHEZ NAVAS, MANUEL	AVDA. CERVANTES, 22-14011-CÓRDOBA	142 L) LOTT	276,47
CO-3880-99	23/09/1999	ARTURO R. FUENTES GUERRA SERRANO	NOGAL, 14-14006-CÓRDOBA	141 B) LOTT	150,00
CO-0573-00	20/12/1999	MARIA JOSE ALCANTARA MOLERO	MONTURQUE, 72-14510-MORILES-CÓRDOBA	141 B) LOTT	150,00
CO-1378-99	08/03/1999	FRIGORIFICOS CORDOBESES, S.A.	APTD. DE CORREOS 5055-14080-CÓRDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-3076-01	21/12/2000	FRUTAS ALCONCHEL PALMA DEL RIO, S.L.	POLG. IND. MATACHE, 2-14700-PALMA DEL RIO-CÓRDOBA	142 C) LOTT	30,05
CO-1932-00	21/02/2000	CRUZ DEL GENIL, C.B.	CANTERERIAS, 43-14500-PUENTE GENIL-CÓRDOBA	141 H) LOTT	300,51
CO-0460-00	18/11/1999	FRUTAS ALCONCHEL PALMA DEL RIO, S.L.	POLG. IND. MATACHE, 2-14700-PALMA DEL RIO-CÓRDOBA	141 I) LOTT	450,76
CO-1637-00	02/02/2000	FRIO SUR LOGISTIC, S.L.	POLG. IND. FRIDEX, CL-3-PARC-51-41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	141 Q) LOTT	282,48
CO-2657-99	01/06/1999	MEGATRANS DOS MIL, S.A.	LA BRANCHA, 10-30500-MOLINA DE SEGURA-MURCIA	140 A) LOTT	1502,53
CO-0870-01	08/09/2000	SANCHEZ NAVAS, MANUEL	AVDA. DE CERVANTE, 22-14008-CÓRDOBA	142 C) LOTT	60,10
CO-2272-00	26/02/2000	TURIA VAL, S.L.	POLG.IND.3 LOS CORREGIDORES-46470-ALBAL-VALENCIA	141 H) LOTT	300,51
CO-1403-00	06/01/2000	FERNANDO MARTIN BLAZQUEZ	MAESTRO CABALLERO, 10-28850-TORREJON DE ARDOZ-MADRID	142 C) LOTT	150,00
CO-1212-01	06/10/2000	IGLESIAS MORA S.A. LUIS	C/ SEGOVIA, 4-28860-PARACUELLOS DE JARAMA-MADRID	142 K) LOTT	276,47
CO-4721-00	07/06/2000	MAR Y PATRI, S.L.	BAILEN, 7-41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	142 A) LOTT	150,25
CO-0967-00	11/12/1999	ALFONSO GONZALEZ MELLADO JIMENEZ	DESARROLLO, 16-28938-MOSTOLES-MADRID	140 A) LOTT	150,00
CO-3884-00	13/05/2000	MOHAMMED WAID	POETA BLANCO CRIADO, 3-14007-CÓRDOBA	141 B) LOTT	150,00

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
GR-1238-00	05/04/2000	COFRIVIGO, SCL	AREAL, 58-36201-VIGO-ONTEVEDRA	141 P) LOTT	601,01
GR-0238-00	24/01/2000	TTES. PEDRO JUSTO, S.L.	MURALLA 4-3B-18600-MOTRIL-GRANADA	141 H) LOTT	1382,33
GR-1163-00	28/03/2000	JOSE PRCLEL REQUEÑA	LOMA LINDA 28 3 FASE-18151-OGIJARES-GRANADA	141 H) LOTT	1382,33
GR-1478-00	14/04/2000	NAVARRO CUTILLAS ORENCIO	CIBELLES, 30-30120-EL PALMAR-MURCIA	142 K) LOTT	120,20
GR-2634-99	15/09/1999	MUÑOZ GUTIERREZ FRANCISCO	ACACIAS, 137-29004-MALAGA	141 P) LOTT	300,51
GR-3281-99	23/11/1999	PESCADOS Y MARISCOS GARCIA, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 4-18600-MOTRIL-GRANADA	140 A) LOTT	300,51
GR-2358-99	24/06/1999	CALVO TRAVE JESUS	LA PLATA, 11-28021-MADRID	141 Q) LOTT	280,00
GR-2618-99	15/09/1999	MARMOLÉS DIMARMOL, S.L.	CTRA.HUERCAL-OVERA A BAZA, KM, 505-04870-PURCHENA-ALMERIA	141 C) LOTT	751,27
GR-0765-99	25/02/1999	FRUDEN SEVILLA, SC	CTRA.BOLLULLOS-AZNALCAZAR, KM, 1-41110-BOLLULLOS MITACION SEVILLA	140 C) LOTT	1388,34
GR-1340-99	06/04/1999	TRANSPORTADORA PROGRESO SANTIAGO DO	CACEN LDA-LARGO PONIENTE, 40-LISBOA-PORTUGA	141 P) LOTT	300,51
GR-0907-00	08/03/2000	LOPEZ CAMAR, JC	PAJAREJOS, 19-23650-TORREDONJIMENO-JAEN	141 B) LOTT	300,51
GR-0310-01	22/11/2000	AUTO TTES MORENO, S.L.	AVENIDA SUR, 21-18014-GRANADA	142 C) LOTT	60,10
GR-0906-00	08/03/2000	LOPEZ CAMARA JC	PAJAREJOS, 19-23650-TORREDONJIMENO-JAEN	141 H) LOTT	300,51
GR-3642-98	14/11/1998	GONZALEZ ARQUELLADA MANUEL MIGUEL	BARRIO SAN SEBASTIAN, S/N-18690-ALMUÑECAR-GRANADA	140 A) LOTT	1502,53
GR-3594-00	05/10/2000	LADRILLOS DEL SUR, S.L.	INDEPENDENCIA, 135-23710-BAILEN-JAEN	142 E) LOTT	210,35
GR-3559-00	11/10/2000	COMPANÍA LOGISTICA ACOTRAL, S.A.	CASTELAO, 3, 29004-MALAGA	142 E) LOTT	90,15
GR-0036-99	04/12/1998	PECATRANS, S.L.	I.G.CAM FUENTEQUINTILLO, 4-41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
GR-3425-00	24/08/2000	FONRIELLES MARTIN GUILLERMO	CARMEN, 12-5-21410-ISLA CRISTINA-HUELVA	141 B) LOTT	150,25